



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021 (BOCM, 298 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021).

CATEGORÍA	FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA
TURNO	LIBRE

ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CON INDICACIÓN DE LAS PREGUNTAS ANULADAS

Reunido el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Neurología, del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en relación con el ejercicio de la fase de oposición celebrado el 1 de diciembre de 2024, este Tribunal ha acordado:

1. Advertidas discrepancias entre la plantilla provisional aprobada y las modificaciones efectuadas, se ha procedido a anular el acuerdo de fecha 31 de marzo de 2025.
2. Anular, una vez estudiadas las impugnaciones planteadas en tiempo y forma, las preguntas que a continuación se detallan y sustituirlas, en consecuencia, por las correspondientes preguntas de reserva.

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA
21, 41, 65, 68, 73, 88, 106, 126, 136, 139, 150, 154 y 158	151, 152, 153, 155, 156, 157, 159 y 160



3. Publicar como anexo a este acuerdo, en aplicación de lo establecido en la Base **10.2. g)** de las Bases Generales, las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo por el turno Libre de la categoría de Facultativo Especialista en Neurología.
4. **Ampliar el plazo previsto para la presentación del autobaremo hasta el día 8 de mayo (inclusive)**, para los aspirantes que han superado la fase de oposición, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos alegados, con arreglo al baremo publicado como Anexo en la Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las bases generales y los baremos de méritos que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos de personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, derivados de las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid para los años 2018 y 2019.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que la ha dictado o ante el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 21 de abril de 2025

JORGE MATIAS-GUIU

 Firmado digitalmente por JORGE
Fecha: 2025.04.21 17:36:03
+02'00'

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado por MARTINEZ HERVAS
ISABEL - 04580808J el día
22/04/2025 con un certificado
emitido por SIA SUB01

LA SECRETARIA

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables*